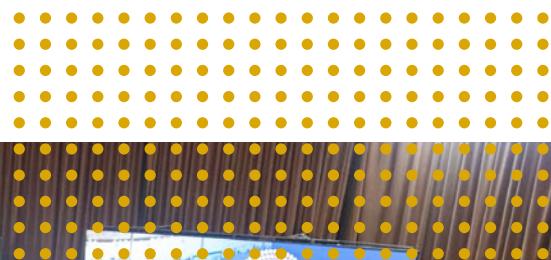




Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición

Valparaíso (Chile), 15 y 16 de junio de 2023

Cita requerida:

FAO. 2024. *Segunda cumbre parlamentaria mundial contra el hambre y la malnutrición - Valparaíso (Chile), 15 y 16 de junio de 2023*. Roma.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO, 2024



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

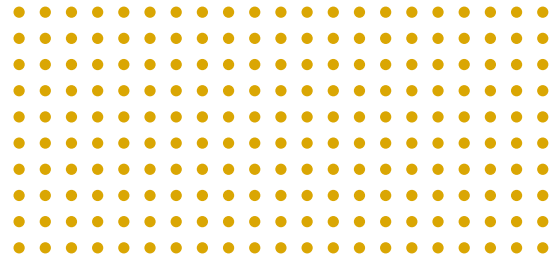
Fotografía de portada: © FAO/Max Valencia

Índice

Prólogo	5
Agradecimientos	7
<hr/>	
1. Discurso de apertura: FAO	9
<hr/>	
2. Presentación, objetivos y alcances	11
<hr/>	
3. Mensajes clave de la II CPMHM	13
<hr/>	
4. El Pacto Parlamentario Global	15
<hr/>	
5. La II CPMHM en detalle	17
5.1. Ceremonia inaugural	17
5.2. Ponencias marco	22
5.3. Sesiones temáticas	24
5.3.1. Sesión 1: Garantizar la disponibilidad y acceso a alimentos saludables para todas las personas	24
5.3.2. Sesión 2: La brecha de género en la seguridad alimentaria y la nutrición	26
5.3.3. Sesión 3: Transformar los sistemas agroalimentarios para hacerlos más inclusivos, sostenibles y resilientes frente al cambio climático	28
5.3.4. Sesión 4: Reforzar la coordinación, la cooperación y la colaboración para garantizar el derecho a una alimentación adecuada	30
<hr/>	
6. Conclusión	33
<hr/>	



Prólogo



El camino para alcanzar nuestras metas comunes se ha visto profundamente afectado por las consecuencias de la pandemia de la COVID 19, por el impacto más agudo y acelerado del cambio climático y por las guerras emergentes que se han convertido en la principal causa de hambre en el mundo. Si un cambio drástico de tendencia no lo impide, las proyecciones apuntan a que en 2030 habrá alrededor de 600 millones de pobres y 670 millones de personas con hambre. Al ritmo de progreso actual, se necesitarían 286 años para resolver las brechas de género que agravan la desigualdad en nuestros países.

Pese a ese panorama desalentador, el hambre y la malnutrición no son una condena sin solución ni desafíos que se deban o que se puedan abordar únicamente con soluciones técnicas. El flagelo del hambre es, sobre todo y ante todo, un problema de índole político que requiere de políticas públicas y soluciones sistémicas. Como lo han demostrado ampliamente los países que han logrado reducir el hambre y la pobreza en millones de personas, estas políticas públicas demandan el fortalecimiento de marcos legislativos sólidos, consensos amplios, presupuestos que las financien y el control de las acciones de los Gobiernos.

Los parlamentarios y las parlamentarias tienen ante sí, en sus manos, un inmenso reto, pues es en la elaboración de legislaciones y de políticas públicas donde se encuentra gran parte de la solución a estos problemas. Un mundo sin hambre es posible. Erradicar el hambre y garantizar el derecho a una alimentación adecuada para todos puede ser una realidad si los parlamentarios ejercen su función con tenacidad y audacia.

En esta tarea, la comunidad parlamentaria puede seguir contando con los actores del campo de la cooperación internacional como socios permanentes para poner en marcha sus iniciativas de leyes y políticas contra el hambre y orientadas a la transformación de los sistemas agroalimentarios. La asociación con estos actores tiene, al mismo tiempo, el propósito de garantizar la vinculación de esta agenda tan importante con otras dos agendas también fundamentales: por un lado, la lucha contra la pobreza y, por el otro, la lucha contra todas las brechas de género y por el empoderamiento político y social de las mujeres. El papel de los legisladores es fundamental para dar solución al hambre y transformar los sistemas agroalimentarios en estructuras más justas, sostenibles, equitativas y resilientes, y promover así un cambio real y duradero para todas las comunidades y pueblos.

En relación con lo anterior, el Gobierno de España ha reforzado en los últimos cinco años su firme y extenso compromiso con la promoción de la acción parlamentaria en torno al derecho a la alimentación adecuada de todos y todas. Se trata de un compromiso que se remonta al fortalecimiento de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH ALC) desde 2005, a través del proyecto Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH), creado de forma conjunta con la FAO.

En 2018, se realizó la Primera Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición en Madrid, en la que se lograron excelentes resultados. La Declaración de Madrid, producto de esta Cumbre, supuso un hito y una piedra angular en el camino hacia la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial celebrada en Valparaíso, Chile, en 2023, donde legisladores de todo el mundo se hicieron eco de una causa común y reconocieron la indiscutible interconexión de los sistemas agroalimentarios. Cinco años después de la Primera Cumbre Parlamentaria de Madrid, el mundo parlamentario ha reafirmado su compromiso y empeño por fortalecerse y actuar para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, sobre todo, alcanzar el Hambre Cero tras la Segunda Cumbre de Valparaíso.

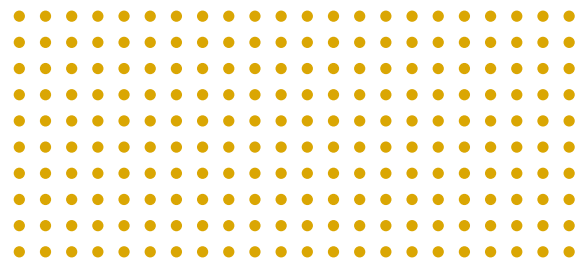
En este contexto, es de suma importancia el trabajo realizado por los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe y por el Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA ALC), que han planteado una visión y una labor vanguardistas en materia de legislación en favor de la seguridad alimentaria y nutricional. Estos organismos han sido, indudablemente, un modelo capaz de traspasar fronteras y contribuir a que se hayan creado en España la Alianza Parlamentaria por el Derecho a la Alimentación y el Observatorio por el Derecho a la Alimentación, cuyos referentes son sus homólogos latinoamericanos. Eso es lo que se define como cooperación horizontal, Norte-Sur y Sur-Norte, de ida y vuelta: un sistema en el que todos aprenden de todos. Este tipo de prácticas representan un paradigma enriquecedor y significativo en las relaciones de intercambio, cooperación y amistad entre países y regiones.

Los Frentes Parlamentarios y la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria para Todos y Todas, recientemente presentada, cuentan con el respaldo absoluto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que comparte la firme convicción de que, estableciendo acuerdos y actuando de manera conjunta, es posible combatir colectivamente los desafíos globales y acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, del ODS2: Hambre Cero.



Antón Leis García,
Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional
para el Desarrollo (AECID)

Agradecimientos



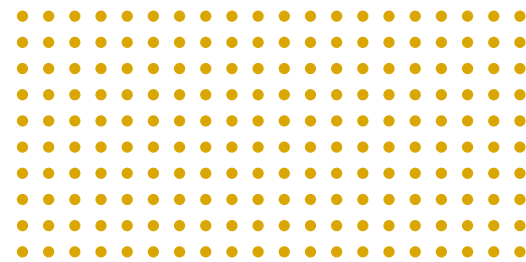
La presente publicación, Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, fue preparada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a través de la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas (PSU). También se contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El trabajo se elaboró bajo el liderazgo y la supervisión técnica del Sr. Guilherme Brady, Jefe de la Unidad de Agricultura Familiar y Redes Parlamentarias de la FAO, y del Sr. Jean Leonard Touadi, Coordinador Especial del Equipo de Redes Parlamentarias de la FAO. La redacción del texto estuvo a cargo de la Sra. Carmela Marika Morgillo y el Sr. Álvaro Espinoza, Consultores Especialistas en Asociaciones con Redes Parlamentarias de la FAO, y se basó en los informes de síntesis de la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición desarrollados por la Universidad de Chile en el marco de la Carta de Acuerdo FAO-UCHILE. Se agradece también el apoyo en la edición de estilo y revisión de la Srta. Lara Carolina Aires, Licenciada en Comunicación Social, y el diseño y la diagramación del documento por parte del Sra. Carolina Saiz. Se espera que el contenido de la publicación sea de utilidad para las acciones que se emprendan en respuesta a los desafíos planteados en la Cumbre.





1. Discurso de apertura: FAO



Es un honor para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dirigirme a ustedes en la celebración de la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición. Hace cinco años, las parlamentarias y los parlamentarios del mundo se reunieron en Madrid en la Primera Cumbre, en cuya declaración final se comprometieron a dar seguimiento y evaluar los progresos en la lucha contra el hambre y la malnutrición desde su trabajo legislativo.

Hoy, desde la histórica ciudad de Valparaíso, bajo la hospitalidad y acogida de las autoridades chilenas, nos encontramos para reafirmar estos compromisos y evaluar nuevas formas de cooperación y soluciones innovadoras para hacer frente a los retos que aún, y más que nunca, nos plantea el hambre en el mundo.

En los últimos años, desafortunadamente, hemos evidenciado un aumento dramático en las cifras de hambre hasta alcanzar los 828 millones de personas; una situación impulsada por conflictos, amenazas climáticas, la pandemia y la desaceleración económica que han puesto en riesgo el desarrollo de nuestras naciones.

Por otra parte, el aumento de los precios de los alimentos al consumidor ha impactado en el número de personas que no pueden acceder a una dieta saludable, que ha llegado a casi 3.100 millones. La malnutrición infantil es particularmente preocupante. El sobrepeso y la obesidad son cada vez más frecuentes entre niños, jóvenes y adultos, y aumentan en todas las regiones del mundo.

Además, a nivel mundial, la brecha de género en la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave ha aumentado aún más durante la pandemia de la COVID-19, afectando de manera desproporcionada las oportunidades económicas de las mujeres y el acceso a alimentos saludables. En todas las regiones del mundo, la inseguridad alimentaria es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres.

Ante este escenario, y en la mitad del plazo para el cumplimiento de la Agenda 2030, el llamado a redoblar esfuerzos para responder a las metas internacionales, y particularmente al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 para la erradicación del hambre, demanda una participación firme y efectiva de cada uno de nosotros.

Desde la FAO, reconocemos el rol esencial que tienen los procesos legislativos en la lucha contra el hambre y la pobreza. Ustedes, como representantes de millones de ciudadanos, tienen la gran responsabilidad de proponer y diseñar leyes que orienten las decisiones y fortalezcan políticas públicas que promuevan un entorno seguro para la vida de las personas, garantizando su derecho a la alimentación y sistemas

de producción sostenibles e inclusivos. Sus contribuciones representan una base sólida para aprobar presupuestos públicos y velar por la adecuada implementación de las políticas.

Hoy, con su participación en esta Cumbre, nos demuestran una vez más su compromiso y su preparación para colocar a la seguridad alimentaria y a la nutrición como una prioridad en las agendas políticas y legislativas nacionales, defendiendo los contextos y las necesidades específicas de sus países. Este compromiso parlamentario, que se consolidó en la Cumbre del 2018, ha permitido dar importantes pasos y apoyar a otros esfuerzos internacionales en el camino de erradicar el hambre y la malnutrición. Quisiera referirme a los Diálogos Parlamentarios sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en Tiempos de COVID-19, la participación de las y los parlamentarios en los diferentes espacios de preparación y aportes para la Cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU, la séptima reunión de los presidentes de los parlamentos de los miembros del G20 y todos los eventos preparatorios para llegar a este día, en el que desarrollaremos la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición.

Los múltiples desafíos que enfrenta la humanidad, desde el cambio climático hasta la desigualdad social y económica, nos comprometen a tomar acciones urgentes y efectivas. Ustedes, señoras y señores parlamentarios, son y serán actores de cambio y, a través de sus funciones, pueden orientar, sensibilizar y movilizar a la sociedad para trabajar juntos por la erradicación del hambre y la malnutrición, fomentando la participación ciudadana y escuchando las preocupaciones y propuestas de la gente.

La FAO, como organismo especializado de las Naciones Unidas, está lista y a disposición para brindar su permanente cooperación técnica a sus Estados Miembros y conjuntamente avanzar en las metas mundiales para acabar con el hambre, siempre en conexión con el desarrollo local. Lograr una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una mejor vida son los objetivos que nos hemos planteado para transformar los sistemas agroalimentarios de modo que sean más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.

Esta transformación requerirá de un fuerte enfoque en la igualdad y la complementariedad basado en un trabajo interseccional para que estos desafíos, que hoy afectan más a los jóvenes, los pueblos indígenas, las mujeres y las personas que viven en la pobreza, puedan ser resueltos y promover un futuro mejor. Les motivo a reconocer ese valioso momento que nos ofrece esta Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial. Tenemos en nuestras manos llegar a acuerdos para avanzar hacia un mundo más justo, pacífico y próspero para las generaciones presentes y futuras.

La oportunidad de diálogo y la colaboración que nos brinda este espacio es extraordinaria; y les invito a poner sobre la mesa de discusión nuevas alianzas, el intercambio de buenas prácticas, conocimientos y también lecciones aprendidas que nos permitan responder a los desafíos globales.

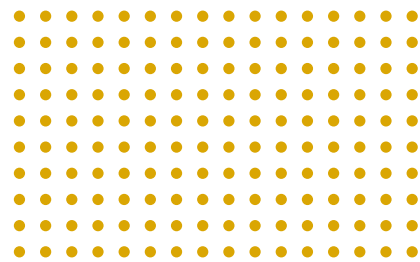
Nuevamente, agradezco la participación de cada uno de ustedes y la generosidad y acogida del Gobierno de Chile en la celebración de esta Cumbre, al Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe y sus capítulos nacionales. Por supuesto, agradezco el continuo y permanente apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Estamos viviendo tiempos difíciles, pero, trabajando juntos, lograremos las transformaciones necesarias para hacer que el derecho a la alimentación sea una realidad para todas y todos.

Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO,

durante la ceremonia de inauguración de la Cumbre, en el discurso pronunciado por el Sr. Mario Lubetkin, Representante Regional de la FAO en América Latina y el Caribe

2. Presentación, objetivos y alcances



La Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición (II CPMHM) tuvo lugar en la ciudad de Valparaíso, Chile, los días 15 y 16 de junio de 2023. Este encuentro fue organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Congreso Nacional de Chile y el Gobierno de Chile, con el respaldo de la Comisión Europea, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe. La Cumbre reunió a alrededor de 200 parlamentarios y parlamentarias (de ahora en adelante, parlamentarios) de todo el mundo, que participaron presencial y virtualmente en representación de más de 64 países; a 15 presidentes y vicepresidentes de parlamentos regionales, subregionales y nacionales; y también a representantes de organismos y redes parlamentarias.

La II CPMHM fue inaugurada con la participación del Excmo. Sr. Gabriel Boric, Presidente de la República de Chile, quien expresó el sólido compromiso de la nación en la lucha contra el hambre y la malnutrición. El evento se llevó a cabo durante dos jornadas completas y se centró en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, se discutieron perspectivas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición con el objetivo de **avanzar hacia sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles**. En segundo lugar, se analizaron los avances necesarios para **garantizar el derecho a una alimentación adecuada** en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS2), Hambre Cero.

La Cumbre atrajo una amplia cobertura mediática a nivel mundial, lo que quedó evidenciado en las más de 300 noticias publicadas en al menos 46 países y en varios idiomas, incluidos inglés, español, francés, árabe, chino, ruso y portugués. Se llevaron a cabo más de 58 entrevistas a los participantes, lo que refleja el fuerte compromiso de los parlamentos y la importancia de la seguridad alimentaria en la agenda pública internacional.

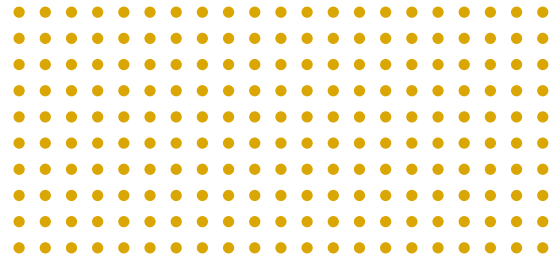
Este evento tuvo como objetivo principal contribuir a redoblar esfuerzos para poner fin al hambre y la malnutrición en todas sus formas para el año 2030, estimulando nuevas acciones parlamentarias y dando continuidad a los compromisos asumidos desde la Cumbre de 2018. El alcance global de la II CPMHM se orientó a visibilizar y comunicar las acciones parlamentarias para combatir el hambre y la malnutrición que se han adoptado en todas las regiones. En este sentido, la II CPMHM se convirtió en un escenario propicio para compartir buenas prácticas entre los parlamentarios de diferentes países, identificar áreas prioritarias para la acción parlamentaria a nivel global y promover entornos apropiados para fomentar la transición hacia sistemas agroalimentarios inclusivos, resilientes, eficientes y sostenibles en todo el mundo.

La Cumbre culminó con un acuerdo unánime del que emergió el Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición. Este Pacto consiste en una declaración política no vinculante que fomenta la colaboración, la sensibilización y la promoción de acciones parlamentarias orientadas a garantizar el acceso a una alimentación adecuada para todos mediante el fomento de la cooperación internacional y la implementación de estrategias basadas en evidencia para combatir el hambre y la malnutrición a nivel global.

Finalmente, la II CPMHM fue un espacio idóneo para promover y consolidar las redes y alianzas parlamentarias existentes en todo el mundo en torno a la seguridad alimentaria y la nutrición. Asimismo, el evento también fue un motor para generar nuevas alianzas parlamentarias que contribuyan al logro a nivel global del ODS2 (Hambre Cero) prestando especial atención a las personas y los territorios más vulnerables e incorporando enfoques transversales, tales como la equidad de género (ODS5), la innovación y la tecnología, los derechos humanos y la interculturalidad, entre otros.



3. Mensajes clave de la II CPMHM



A pesar de los esfuerzos realizados, el número de personas que sufren hambre en el mundo ha aumentado. Se requieren políticas públicas efectivas para garantizar el acceso a alimentos saludables, incentivar la producción y el consumo de alimentos nutritivos, implementar medidas fiscales y regulaciones que promuevan dietas saludables, y fomentar la educación alimentario-nutricional y los programas de protección social.

La acción parlamentaria es fundamental para eliminar el hambre y promover la seguridad alimentaria y nutricional. Por lo tanto, impulsar las alianzas parlamentarias es clave para abordar de manera eficaz los desafíos que plantean el hambre y la malnutrición a través de la adhesión a acuerdos internacionales y su cumplimiento, la promulgación de leyes, la aprobación de presupuestos y la puesta en marcha de procesos adecuados de rendición de cuentas, control, evaluación e implementación de programas.

La cooperación internacional y la gobernanza global son vitales para garantizar que todas las personas tengan acceso a una alimentación adecuada. Trabajar de forma colaborativa es crucial para abordar y alcanzar esta meta a nivel mundial.

La promoción de leyes marco en materia de seguridad alimentaria y nutrición es una herramienta óptima para garantizar que las leyes específicas en los ámbitos nacionales cumplan de forma coherente y compatible con el ejercicio efectivo progresivo del derecho a una alimentación adecuada.

La integración del derecho humano a una alimentación adecuada en los marcos constitucionales es altamente recomendable.

La implementación de normativas que favorezcan la accesibilidad de dietas saludables y sostenibles es clave. Esto incluye el fomento de dietas saludables a través de compras públicas, políticas fiscales, programas de protección social y la imposición de restricciones a la comercialización de alimentos procesados.

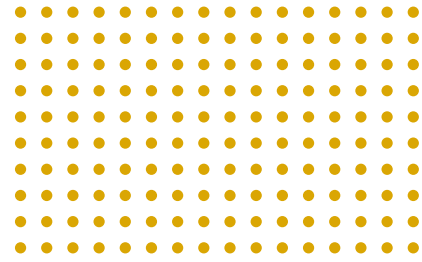
Se debe promover la igualdad de género en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional. Es de vital importancia propiciar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y fortalecer su presencia en la cadena de valor y emprendimiento.

La transformación de los sistemas agroalimentarios es indispensable para mejorar su sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático. Es preciso implementar políticas y medidas específicas que impulsen la materialización de sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes abordando la deforestación, restaurando los suelos degradados y estimulando una inversión responsable en la agricultura. Todo ello debe realizarse con un enfoque en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición es un instrumento jurídicamente no vinculante que propone impulsar la acción parlamentaria para garantizar el derecho humano a la alimentación, fomentar la transformación de los sistemas agroalimentarios y avanzar sobre las metas propuestas por los ODS.



4. El Pacto Parlamentario Global



La experiencia hasta el momento ha puesto en evidencia que, para erradicar el hambre y la inseguridad alimentaria en el mundo, hoy es preciso establecer una agenda universal y crear estrategias específicas para cada país y cada contexto, para lo que se debe adoptar, necesariamente, un enfoque centrado en las personas y los derechos humanos. Esto requiere de esfuerzos concertados que se traduzcan en compromisos políticos que velen por la ejecución real de políticas y programas ad hoc, así como por la movilización de recursos suficientes para lograr garantizar globalmente el derecho humano a la alimentación y la transformación de los sistemas agroalimentarios.

Ante este escenario, el Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición es una iniciativa que pretende involucrar y comprometer a los parlamentarios de todo el mundo en la lucha contra el hambre y la malnutrición fomentando la adopción de medidas legislativas y políticas que contribuyan a fortalecer la seguridad alimentaria, garantizar el acceso a una alimentación adecuada y favorecer una nutrición saludable.

Los parlamentarios que adhieren al Pacto asumen dos compromisos: por un lado, se disponen a trabajar de forma mancomunada para erradicar el hambre y la malnutrición impulsando la cooperación internacional, la construcción de marcos legales y la sensibilización sobre la importancia de abordar este desafío global. Por el otro, se comprometen a desarrollar acciones concretas a nivel parlamentario en los ámbitos locales, nacionales y regionales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la alimentación y la nutrición. Si bien se reconoce que el Pacto es un instrumento jurídicamente no vinculante, se trata del primer pacto a nivel parlamentario de alcance global sobre el ejercicio efectivo progresivo del derecho a una alimentación adecuada y la transformación de los sistemas agroalimentarios.

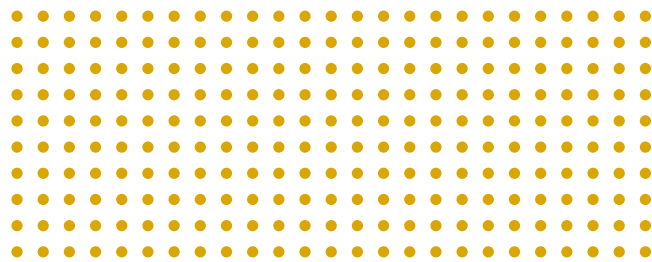
El Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición consiste en un compromiso colectivo de los parlamentarios para trabajar en conjunto y tomar medidas concretas en torno a los siguientes puntos:

- 1. Trabajar por sistemas agroalimentarios sostenibles y equitativos** promoviendo la participación parlamentaria y la creación de marcos legales adecuados; enfatizando la necesidad de hacer asignaciones presupuestarias suficientes y supervisar las políticas gubernamentales relacionadas con la alimentación y la nutrición; promoviendo un enfoque territorial, de género y etario; y buscando fortalecer alianzas y relaciones de cooperación entre actores clave.
- 2. Medir los progresos** informando sobre iniciativas, políticas, leyes, regulaciones, presupuestos asignados y cualquier acción innovadora relacionada con la transformación hacia sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, equitativos y resilientes.
- 3. Solicitar al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial** que establezca un mecanismo de representación para los parlamentarios que luchan contra el hambre y la malnutrición, que les permita participar en sus sesiones.
- 4. Solicitar a la FAO asistencia en el desarrollo de metodologías** para respaldar la implementación del Pacto, incluyendo la recopilación de datos, la elaboración y divulgación de informes globales y el apoyo de actividades de sensibilización y capacitación.
- 5.** Hacer un **llamado a los socios internacionales, instituciones y donantes** para que apoyen los esfuerzos que surjan a partir del Pacto.
- 6.** Apoyar los esfuerzos para la organización de la **Tercera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición** en África, a más tardar en 2026.

El Pacto Parlamentario Global es una forma de dar visibilidad a las contribuciones y el compromiso que la comunidad parlamentaria pone de manifiesto en favor de dignificar el derecho a una alimentación adecuada y avanzar hacia su ejercicio efectivo progresivo. Este trabajo se realiza con referencia a un enfoque de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, orientado al avance hacia las metas propuestas por la Agenda 2030.

El seguimiento de los acuerdos del Pacto se realizará mediante un mecanismo especializado a cargo de la FAO, que trabajará de forma continua y permanente en reorganizar el conocimiento de interés para los parlamentarios, promover iniciativas legislativas sobre seguridad alimentaria y nutrición y monitorear procesos y resultados a nivel global. De esta manera, se facilitará el reconocimiento y el intercambio de experiencias sobre procesos y logros legislativos. Este mecanismo tendrá como objetivo principal fortalecer la cooperación parlamentaria y generar una conexión efectiva, coherente y permanente entre las Cumbres Parlamentarias, así como también guiar los procesos de organización y planificación de la Tercera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en África para el año 2026.

5. La II CPMHM en detalle



5.1. Ceremonia inaugural

En la primera parte de la ceremonia inaugural de la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, participaron diversas autoridades, entre ellas, el **Presidente de la República de Chile**, el Excmo. Sr. Gabriel Boric Font; los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados de Chile, el Excmo. Sr. Juan A. Coloma y el Excmo. Sr. Vlado Mirosevic; la Presidenta del capítulo de Chile del Frente Parlamentario contra el Hambre, la diputada Carolina Marzán; la senadora Carmen Gloria Aravena; y el Subdirector General y Representante Regional de la **FAO**, el Sr. Mario Lubetkin, además de ministros e invitados especiales.

Durante la apertura, el Sr. Mario Lubetkin, Representante Regional de la FAO en América Latina y el Caribe, en nombre del Director General de la FAO, recordó a los parlamentarios su papel como agentes de cambio y la importancia de su capacidad para orientar, sensibilizar y movilizar a la sociedad en la lucha contra el hambre y la malnutrición. El Sr. Lubetkin destacó la urgencia de abordar los desafíos relacionados con el aumento del hambre y la malnutrición a nivel global, especialmente en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y los conflictos armados que afectan a la humanidad.

El presidente Gabriel Boric Font resaltó la relevancia de las alianzas parlamentarias en liderar iniciativas para lograr el objetivo de Hambre Cero. Además, hizo hincapié en la necesidad de adecuar los presupuestos fiscales para combatir el hambre y la malnutrición, así como en la importancia de contar con una gobernanza sólida para transformar los sistemas agroalimentarios en estructuras más justas, saludables y sostenibles.



En la segunda parte de la ceremonia, intervinieron representantes de diversos organismos internacionales y regionales, así como presidentes de parlamentos nacionales. En este segmento, emergieron mensajes sobre la importancia de trabajar en conjunto, promover la voluntad política, establecer marcos legislativos adecuados, movilizar recursos y generar estrategias claras para la implementación de mecanismos que ayuden a abordar el problema del hambre y la malnutrición.

Mensajes de organismos internacionales y parlamentos regionales

El Director de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, el Sr. Antón Leis García, subrayó las altas expectativas en relación con la Segunda Cumbre Mundial y manifestó el convencimiento de que es posible combatir los desafíos globales y cumplir los ODS (en particular, el ODS2) estableciendo acuerdos y actuando de manera conjunta. El Director expresó que, al ritmo actual, se necesitarán 286 años para resolver la brecha de género, y también remarcó la necesidad de implementar soluciones sistémicas para erradicar el hambre y la malnutrición. Además, habló sobre el ejemplo de España, donde, a partir de una cooperación de ida y vuelta con el Sur, se crearon la Alianza Parlamentaria por el Derecho a la Alimentación y el Observatorio del Derecho a la Alimentación. Por último, resaltó la importancia de la Declaración de Madrid como compromiso político derivado de la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial de 2018.



Por su parte, la Sra. Gloria Sandoval, Directora General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)**, destacó la necesidad de redoblar esfuerzos y trabajar en colaboración para seguir construyendo una alianza parlamentaria global que esté alineada con una nueva forma de hacer política en la que las mismas comunidades, regiones y países puedan construir estrategias que garanticen realmente el derecho a la alimentación adecuada desde el reconocimiento de sus propias necesidades.

Como representante del mundo parlamentario, participó en la segunda parte de la ceremonia la Excm. Sra. Silvia Giacoppo, Senadora de la República Argentina y Presidenta del **PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)**, quien enfatizó que, si bien para el año 2030 aún estaremos lejos de alcanzar todas las metas del ODS2 Hambre Cero, esto no debe ser un factor de desaliento, sino más bien un llamado a la acción parlamentaria para revertir esta realidad a través de leyes, presupuestos, fiscalización y articulación de más alianzas. La Sra. Giacoppo expresó que la Cumbre es un nuevo hito en un camino constante de construcción de confianza, acuerdos y articulaciones para cristalizar el rol de los parlamentos en la lucha por una alimentación digna.

El Excmo. Sr. Saboto Caesar, Ministro de Agricultura de **San Vicente y las Granadinas**, apuntó que, para crear soluciones y abordar el problema del hambre y la malnutrición, se deben considerar los siguientes cuatro pilares fundamentales: 1) establecimiento de un acuerdo claro y bien definido sobre voluntad política para reducir el hambre y la malnutrición; 2) garantizar que en los parlamentos existan marcos legislativos apropiados para promover el derecho a una alimentación adecuada; 3) movilizar los factores de producción (tierras, mano de obra, capital, etc.) para que aquellos más vulnerables puedan aumentar la producción y la productividad; y 4) generar estrategias claras de implementación.



La Cumbre también contó con intervenciones de varios organismos internacionales, como el **Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)**, representado por el Sr. Ron Hartman, Director de la División de Participación Activa, Asociaciones y Movilización de Recursos de esa organización. El Sr. Hartman destacó la trascendencia del papel de la población rural y la agricultura familiar en la mejora de la seguridad alimentaria, así como la importancia de apoyar estos ámbitos a través de legislaciones y políticas pertinentes e inversiones adecuadas para abordar, de forma proactiva, los problemas del hambre y la inseguridad alimentaria y romper el ciclo de crisis y hambre.

El embajador Mario Arvelo, en su calidad de Presidente del **Comité Directivo Internacional del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar** y Representante Permanente de la República Dominicana ante la FAO, convocó a todas las alianzas parlamentarias contra el hambre y la malnutrición para que se unan y apoyen el trabajo de esta plataforma global y destacó que los parlamentarios tienen la legitimidad democrática para aprobar leyes y presupuestos y monitorear la implementación de políticas públicas.

También la **Unión Interparlamentaria (UIP)**, a través del mensaje de su Presidente, el Excmo. Sr. Duarte Pacheco, hizo su contribución y señaló que los parlamentarios de la red de la UIP son incansables defensores de los derechos humanos para todos, además de expresar su esperanza de que los debates de la Cumbre ayuden a encontrar soluciones para garantizar el acceso de todas las personas a los alimentos.



Adicionalmente, la Excmo. Dra. Puan Maharani, Presidenta de la Asamblea Interparlamentaria (AIPA) de la **Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)** y Presidenta de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, destacó el importante papel que desempeñan tanto los parlamentarios como la cooperación internacional en la lucha contra el hambre y la malnutrición, y sugirió a todos los participantes que trabajen juntos durante la Cumbre para movilizar el compromiso político y las iniciativas con el propósito de obtener resultados tangibles en la lucha contra estos graves desafíos.

El **Parlamento Europeo** fue representado por su Vicepresidenta, la Excm. diputada Sra. Pina Picierno, quien reafirmó su apoyo tanto a la Cumbre como a la FAO y elogió el evento describiéndolo como una oportunidad importante para discutir uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible más importantes: el ODS2 de Hambre Cero. La Vicepresidenta además subrayó que la inseguridad alimentaria es uno de los mayores desafíos en este momento y señaló que los parlamentos pueden desempeñar un papel crucial para abordarlo. Concluyó destacando el compromiso del Parlamento Europeo en la lucha contra el hambre y la malnutrición.

El embajador Sr. Gabriel Ferrero, Presidente del **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de Naciones Unidas (CSA)**, indicó que, pese a su rol clave en la puesta en marcha de leyes y políticas para garantizar la seguridad alimentaria y el ejercicio efectivo del derecho a una alimentación adecuada, la comunidad parlamentaria todavía no participa en el CSA de manera estructurada como lo hacen otros actores, y es hora de estrechar este vínculo. Esto puede hacerse, por ejemplo, a través del planteamiento de la participación de las parlamentarias y los parlamentarios en el grupo asesor del Comité.

También hizo uso de la palabra el honorable Sr. Marou Assane Dit Koubou, miembro del **Parlamento Panafricano**, quien señaló que los parlamentarios africanos decidieron asumir un rol protagónico y ser actores clave en la transformación de los sistemas alimentarios y la erradicación del hambre en el continente a través de, por un lado, el establecimiento de alianzas parlamentarias a nivel nacional, subregional y regional y, por el otro, la elaboración y aprobación de una Ley Modelo de Seguridad Alimentaria y Nutrición en África, que puede servir de inspiración para que los países africanos mejoren sus respectivos marcos legales en este ámbito.



©FAO/Cristina Arancibia



Mensajes de parlamentos nacionales

Durante la ceremonia inaugural, también participaron presidentes de parlamentos nacionales, entre ellos, el Excmo. Sr. Jerges Mercado Suárez, Presidente de la Cámara de Diputados de **Bolivia**, quien enfatizó que la problemática del hambre no se refiere solo a la escasez de alimentos, sino que es fundamentalmente resultado de la desigualdad y de modelos de desarrollo que concentran la riqueza. Además, el Sr. Mercado compartió la experiencia de Bolivia, que desde el año 2006 ha logrado sacar de la pobreza extrema al 27 % de la población, y compartió de qué manera la Agenda Patriótica 2025, con sus 13 pilares, se ha enfocado en la universalización de los servicios básicos y la garantía de la seguridad alimentaria y la nutrición.



Por otro lado, el diputado también subrayó cómo el empoderamiento de las mujeres contribuye a la lucha contra el hambre.

La Asamblea Nacional de **Santo Tomé y Príncipe** fue representada por su Presidenta, la Excm. diputada Sra. Celmira Sacramento. La Presidenta recordó que es responsabilidad de los tomadores de decisiones públicas garantizar el derecho de todas y todos al acceso regular y permanente a alimentos de calidad y en cantidad adecuada. Además, y brindó información sobre la constitución de la Alianza Parlamentaria sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en Santo Tomé y Príncipe y su integración en la Red de Alianzas Parlamentarias de África Central para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (RAPAC-SAN).



El Excmo. diputado Sr. Luis Redondo, Presidente del Congreso Nacional de **Honduras**, invitó a todos los presentes a aprender de las experiencias compartidas, especialmente en un mundo donde una gran parte de los recursos se destinan a conflictos. En representación del Congreso de Honduras, del Frente Parlamentario de Honduras y del **Foro Parlamentario de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)**, el presidente Redondo también destacó los importantes pasos dados a nivel regional e internacional en términos de marcos normativos y políticas públicas respaldados por compromisos políticos firmes. Sin embargo, indicó que sigue siendo más que necesario emprender una acción colectiva y organizada para garantizar la transformación de los sistemas alimentarios.





5.2. Ponencias marco

En la II CPMHM, expertos destacados¹ enfatizaron la necesidad de tomar acciones legislativas basadas en evidencia para transformar los sistemas agroalimentarios y hacerlos más eficientes, sostenibles, resilientes e inclusivos. Asimismo, abordaron la complejidad de los desafíos en seguridad alimentaria y nutricional a nivel global e identificaron a las crisis económicas, el cambio climático, los conflictos armados y la inequidad de género como factores contribuyentes de tales desafíos. Se destacó la importancia de abordar el ODS2 Hambre Cero desde una perspectiva integral en la que se promuevan patrones alimentarios más saludables y regulaciones que favorezcan el acceso a alimentos de calidad.

Además, se subrayó la necesidad de emprender acciones urgentes y colaborar para generar cambios significativos en los sistemas agroalimentarios con el propósito de garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada para todas las personas. En conjunto, las intervenciones de estos expertos instaron a colaborar, generar alianzas y tomar acciones legislativas basadas en evidencia para transformar nuestros sistemas agroalimentarios. Solo mediante un esfuerzo conjunto se pueden enfrentar los desafíos actuales y garantizar el derecho a una alimentación adecuada para todas las personas.



“El sistema alimentario global tiene muchas fallas intrínsecas porque produce alimentos suficientes para cada humano en el mundo, pero al mismo tiempo produce hambre masiva e inseguridad alimentaria. Es fundamental que los y las parlamentarias incorporen esos datos en sus deliberaciones y actúen con legislación que ataque las fallas del sistema”.

Sra. Marcela Villareal (FAO)

¹ Las ponencias marco estuvieron a cargo de la Sra. Marcela Villareal, Directora de la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas de la FAO; la Sra. Camila Corvalán, Directora del Centro de Investigación en Ambientes Alimentarios y Prevención de Enfermedades Crónicas Asociadas a la Nutrición (CIAPEC) del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de Chile; la Sra. Hilal Elver, ex Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación; y el Sr. Sibiri Jean Zoundi, Director Adjunto de la Secretaría del Club del Sahel y de África Occidental.



©FAO/Max Valencia

“Simultáneamente con la crisis por el hambre y la desnutrición, las cifras de obesidad y de sobrepeso han ido aumentando, así como las enfermedades relacionadas. En este contexto, existe la posibilidad de avanzar con medidas regulatorias que efectivamente transformen nuestro sistema alimentario con trabajo parlamentario colaborativo y apoyo transversal”.

Sra. Camila Corvalán (CIAPEC)

“El derecho humano a una alimentación adecuada no es inalcanzable, sino que, más bien, es algo que no se ha cumplido. Los parlamentarios tienen poder en esto con voluntad política robusta, distribución de los recursos públicos, estructuras institucionales democráticas, inclusión de los más vulnerables y mecanismos de monitoreo”.

Sra. Hilal Elver, ex Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación



©FAO/Giuseppe Carotenuto

“La degradación de los sistemas productivos y la crisis climática afectan la seguridad alimentaria de la población. Es imperativo generar acciones parlamentarias que respondan a este desafío, promoviendo el acceso a alimentos saludables y sostenibles en un contexto de crecimiento demográfico y crisis ambiental”.

Sr. Sibiri Jean Zoundi, Director Adjunto de la Secretaría del Club del Sahel y de África Occidental



©FAO/Cristina Arancibia

5.3. Sesiones temáticas

5.3.1 Sesión 1: Garantizar la disponibilidad y acceso a alimentos saludables para todas las personas

Para comprender y enfrentar los desafíos que amenazan la disponibilidad y la accesibilidad de alimentos saludables para todas las personas, se necesita un abordaje integral que profundice en el modo en que la seguridad alimentaria y nutricional a nivel global es influenciada por factores como el cambio climático, los conflictos armados y las crisis políticas, las desigualdades económicas, las fluctuaciones de los precios en el mercado, el aumento en las cifras de hambre en el mundo, las brechas de género, entre otros factores. La suma de estos aspectos y su correcto tratamiento son esenciales para allanar el camino hacia una mayor equidad y un acceso justo a una alimentación adecuada para todos.

Durante esta sesión, se destacó la urgencia de garantizar el acceso universal a dietas saludables y sostenibles, así como la necesidad de promover su consumo. Los parlamentarios hicieron hincapié en la importancia de asegurar la disponibilidad de alimentos variados, asequibles y nutritivos, especialmente ante el creciente problema del sobrepeso y la obesidad, incluso en la población infantil. Para fomentar dietas más saludables, se propuso la implementación de políticas, leyes y programas que incentiven el consumo de alimentos nutritivos, como frutas y verduras, y desincentiven la ingesta de alimentos poco saludables mediante impuestos o restricciones a su comercialización, especialmente de los que se dirigen a la niñez.

Asimismo, se resaltó la importancia de la educación nutricional y la creación de legislación que respalde la divulgación de información clara a los consumidores para promover hábitos alimenticios más saludables. Se puso especial énfasis en el papel fundamental que pueden desempeñar los programas de alimentación escolar en la mejora de la nutrición y la educación nutricional de los niños, con lo que quedó en evidencia que la acción parlamentaria tiene el potencial de propiciar una alimentación saludable y sostenible para todos.



En este segmento, se puso de manifiesto que el número de personas que sufren de hambre en el mundo ha aumentado a 828 millones en 2021, lo cual representa un incremento respecto del año anterior y desde el inicio de la pandemia de la COVID-19. A pesar de los avances logrados, las tendencias de la desnutrición infantil —que incluyen problemas como el retraso del crecimiento, la emaciación, la carencia de micronutrientes esenciales, el sobrepeso y la obesidad— continúan siendo motivo de preocupación.

Adicionalmente, se señaló que la brecha de género en la inseguridad alimentaria ha seguido aumentando: un 31,9 % de mujeres experimentan inseguridad alimentaria moderada o grave en comparación con el 27,6 % de hombres. Para garantizar que todas las personas tengan acceso a una alimentación adecuada, es necesario que las dietas sostenibles sean accesibles tanto física como económicamente, sin discriminación de género ni la intervención de otros obstáculos relacionados con otras variables sociales. En este sentido, se resaltó la importancia de implementar políticas públicas que complementen los cambios estructurales en el entorno alimentario, como medidas fiscales, restricciones en la comercialización y el *marketing*, etiquetado frontal obligatorio, entre otras acciones. Estas políticas deben ir de la mano de programas de educación alimentario-nutricional con el objetivo de abordar la inseguridad alimentaria y nutricional desde una perspectiva global en la que se tengan en cuenta la brecha de género y otras formas de desigualdad social.

Ponentes

Hble. Sra. Francoise Uwumukiza, miembro de la Asamblea Legislativa de África Oriental (palabras de apertura)

Hble. Sra. Neveen El Tahri, Parlamento de Egipto (moderación)

Excmo. Sr. Saboto Caesar, Ministro de Agricultura y miembro del Parlamento, San Vicente y las Granadinas

Hble. Sr. Kadil M. Sinolinding Jr., miembro del Parlamento, Autoridad de Transición de Bangsamoro, Filipinas

Excmo. Sr. Frank Moses Moyo, Segundo Vicepresidente del Parlamento de Zambia

Hble. Sr. Jairo Flores, miembro del Congreso de la República de Guatemala

Hble. Sra. Ana Lilia Rivera, Senadora del Congreso de la Unión de México

Hble. Sr. Jiheng Li, miembro del Congreso Nacional del Pueblo, República Popular China

Principales casos de la sesión

- Fondo Fiduciario Hambre Cero de San Vicente y las Granadinas
- La experiencia Bangsamoro en Filipinas: esperanza en medio de la desnutrición
- Supervisión parlamentaria del programa y las políticas para el acceso universal a dietas saludables: perspectivas de Zambia
- Acceso y consumo de alimentos nutritivos en el contexto del aumento de los precios de los alimentos (Ley de Alimentación Escolar de 2017 y su actualización en 2021 en Guatemala)
- Proyecto de Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible
- Seguridad alimentaria y nutrición: el esfuerzo y la contribución de China

5.3.2 Sesión 2: La brecha de género en la seguridad alimentaria y la nutrición

La brecha de género en la seguridad alimentaria y nutricional impacta de manera significativa en la vida de millones de personas. Está demostrado que las mujeres suelen enfrentar mayores obstáculos para acceder a alimentos saludables, nutritivos y en cantidad suficiente, en comparación con los hombres. Esta desigualdad de género en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición no solo afecta la salud y el bienestar de las mujeres, sino que también repercute en el desarrollo de sus familias y comunidades en su conjunto. Por lo tanto, es fundamental abordar esta brecha de género de manera integral para garantizar una seguridad alimentaria y nutricional equitativa y sostenible para todas las personas.

Durante la segunda sesión, los parlamentarios trataron diversas cuestiones relacionadas con la desigualdad de género en el acceso a recursos (económicos, tecnología, agua, tierras, entre otros) y destacaron la importancia de tomar medidas legislativas para cerrar la brecha entre hombres y mujeres. Se puso de relieve que la creación de alianzas, como la futura Alianza Iberoamericana contra el Hambre y la Malnutrición, es una forma efectiva de colaboración para ocuparse de problemas complejos y reconocer, al mismo tiempo, la interconexión entre la igualdad de género y la seguridad alimentaria. Resulta imperativo que las mujeres participen activamente en la toma de decisiones sobre alimentación y que se promueva una gobernanza inclusiva que integre sus derechos a nivel constitucional. Esto es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a recursos y en la participación en procesos de toma de decisiones.

En este segmento, se presentó la Ley Modelo de Seguridad Alimentaria y Nutrición en África, que consiste en una iniciativa legislativa que tiene por objetivo favorecer el acceso a alimentos saludables y sostenibles en los Estados africanos para garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada y promover la coordinación de políticas en la región.



Asimismo, se habló sobre de qué manera la pandemia de la COVID-19 afectó en mayor proporción a las mujeres en cuanto a su seguridad alimentaria y su nutrición a nivel mundial. Con base en el reconocimiento del papel fundamental que las mujeres ejercen en el desarrollo y su rol protagónico en los sistemas alimentarios, se convocó a los presentes a incorporar una perspectiva de género en las leyes y medidas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, y a garantizar la debida inclusión de las mujeres y su participación en los procesos de toma de decisiones.

Finalmente, se resaltó que cerrar la brecha de género en la productividad agrícola y la disparidad salarial en el empleo dentro del sistema agroalimentario podría tener un impacto positivo en la economía mundial y beneficiar a millones de personas al reducir la inseguridad alimentaria. Por lo tanto, eliminar la brecha de género en los sistemas agroalimentarios no solo mejora el bienestar de las mujeres y sus hogares, sino que también contribuye a la reducción del hambre, a la generación de ingresos y al fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades en su conjunto.

Ponentes

Hble. Sra. Nino Tsilosani, miembro del Parlamento de Georgia (palabras de apertura)

Sra. Ignacia Fernández, Subsecretaria de Agricultura del Ministerio de Agricultura de Chile (moderación)

Sra. Elena Diego, Exsenadora del Reino de España

Hble. Sr. Abdoulaye Vilane, Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO)

Hble. Sr. Assane Marou Dit Koubou, Parlamento Panafricano

Hble. Sra. Latifa Lablih, miembro del Parlamento del Reino de Marruecos

Hble. Sra. Consuelo Veloso, Diputada de la Cámara de Diputadas y Diputados de la República de Chile

Excma. Sra. Blanca Ovelar, Presidenta de ParlAmericas, Senadora de la República del Paraguay

Principales casos de la sesión

- Camino hacia una Alianza y Pacto Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por el Hambre Cero con Igualdad de Género
- Acción parlamentaria en materia de género: experiencia de la Red de la CEDEAO
- La incorporación de la perspectiva de género en la recientemente aprobada Ley marco de seguridad alimentaria y nutrición y en el proyecto de Ley marco sobre cuestiones de género
- Iniciativa de presupuestación con perspectiva de género en Marruecos
- Ley para promover la equidad de género en el sector pesquero y acuícola en Chile
- Acción de ParlAmericas para promover la incorporación de la perspectiva de género en los programas de desarrollo sostenible

5.3.3 Sesión 3: Transformar los sistemas agroalimentarios para hacerlos más inclusivos, sostenibles y resilientes frente al cambio climático

La transformación de los sistemas agroalimentarios para hacerlos más inclusivos, sostenibles y resilientes frente al cambio climático es un tema de vital importancia en la actualidad. Los sistemas agroalimentarios desempeñan un papel fundamental en la seguridad alimentaria, la economía, el medio ambiente y la salud de la población. Sin embargo, muchos de estos sistemas enfrentan desafíos importantes relacionados con la inequidad en el acceso a recursos, la degradación ambiental, la vulnerabilidad frente al cambio climático y la falta de resiliencia.

Durante la tercera sesión, representantes parlamentarios de diferentes países destacaron la influencia negativa de los sistemas alimentarios actuales en la salud humana y en el medio ambiente, y se mencionaron problemas como la obesidad, la malnutrición, la degradación del suelo y las emisiones de gases de efecto invernadero. Se subrayó la urgente necesidad de promover la sostenibilidad en estos sistemas mediante la transformación de los modelos agrícolas actuales hacia prácticas más respetuosas con el clima y el medio ambiente, como la agroecología y el uso de energías renovables. De igual forma, se hizo referencia a la necesidad de apoyar a los productores agrícolas con recursos y tecnologías apropiados como una estrategia clave para incrementar la eficiencia de los sistemas productivos. En este sentido, se enfatizó la importancia de implementar leyes que fomenten una agricultura ambientalmente sostenible con una menor huella de carbono, así como el uso sostenible del agua en la agricultura. Se resaltó la necesidad de desarrollar políticas y programas que aborden la pérdida y el desperdicio de alimentos y que promuevan la agricultura familiar y la producción de alimentos más saludables y nutritivos. Los parlamentarios reconocieron la importancia de transformar los sistemas agroalimentarios para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, así como para establecer bases económicas, sociales y ambientales sólidas para las generaciones futuras.



En la discusión plenaria, se destacaron los esfuerzos de la República Democrática del Congo para revertir el hambre y la guerra mejorando la alimentación escolar y protegiendo a las mujeres. Representantes de otros parlamentos de la Unión Europea, Italia y Vietnam reforzaron la relevancia de mantener el potencial de producción alimentaria usando los recursos de manera eficiente para garantizar la alimentación adecuada para todos. La sesión concluyó con el compromiso de promover sistemas alimentarios sostenibles como modelos viables para abordar los desafíos actuales y futuros en torno a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Ponentes

Sra. María Rosario Alonso, Observatorio del Derecho a la Alimentación, España (palabras de apertura)

Hble. Sr. William Leong Jee Keen, miembro del Parlamento de Malasia (moderación)

Hble. Sra. María Soraya Rodríguez Ramos, miembro del Parlamento Europeo

Excmo. Sr. Rolando González Patricio, Vicepresidente del PARLATINO

Hble. Sr. Rodrick Khumbanyiwa, miembro del Parlamento Panafricano

Hble. Sr. Kody Blois y Hble. Sr. Francis Drouin, miembros del Parlamento del Canadá

Principales casos de la sesión

- Pacto Verde Europeo: de la granja a la mesa
- Leyes modelo: agricultura familiar, cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional, pérdida y desperdicio de alimentos
- Ley modelo sobre el cambio climático como medio para abordar la crisis climática en África
- Sostenibilidad, cambio climático y futuro de la seguridad alimentaria

5.3.4 Sesión 4: Reforzar la coordinación, la cooperación y la colaboración para garantizar el derecho a una alimentación adecuada

La cooperación internacional y la colaboración multisectorial desempeñan un papel decisivo como facilitadores y potenciadores de la adopción de estrategias de intervención en favor del derecho a una alimentación adecuada, la transformación de los sistemas agroalimentarios y la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel regional, nacional y local.

El trabajo conjunto entre diversos actores y la colaboración entre países pueden contribuir de manera significativa a abordar los desafíos relacionados con la producción de alimentos, el acceso equitativo a los recursos y la mitigación de los impactos del cambio climático en la agricultura y la alimentación. Esta cooperación también puede facilitar la transferencia de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas, y promover así la implementación de políticas y programas efectivos que mejoren la calidad de vida de las comunidades y fortalezcan la resiliencia de los sistemas agroalimentarios ante los desafíos presentes y futuros.

La cuarta sesión se centró en la importancia de ocuparse de problemas globales como la malnutrición y el cambio climático con un enfoque colaborativo, y se destacó la necesidad de implementar una cooperación efectiva desde todos los sectores políticos y regiones del mundo. Se resaltó la importancia de hacer más eficientes las iniciativas de cooperación y priorizar acciones replicables y transparentes, como la coordinación entre autoridades ejecutivas y legislativas para financiar iniciativas y motivar la inversión pública y privada en seguridad alimentaria.

Durante la sesión, se compartieron experiencias exitosas que pusieron de relieve la importancia de la cooperación internacional, la colaboración multisectorial y la coordinación entre diferentes actores como elementos clave para garantizar el derecho a una alimentación adecuada. Se mencionaron desafíos en la continuidad de los procesos regulatorios, lo cual resalta la necesidad de una mayor colaboración entre los países para armonizar políticas y normativas en materia alimentaria. Asimismo, se hizo hincapié en la relevancia de preservar las culturas tradicionales de producción de alimentos, especialmente en comunidades indígenas, lo cual pone de manifiesto que es imperativo entablar una coordinación efectiva entre los diferentes sectores para promover prácticas alimentarias respetuosas y sostenibles. Los ejemplos presentados ilustraron de qué manera la cooperación, la colaboración y



la coordinación pueden ser herramientas fundamentales para avanzar hacia la garantía del derecho a una alimentación adecuada en contextos diversos y complejos.

Los parlamentarios destacaron que el derecho a una alimentación adecuada es fundamental para combatir la pobreza y mejorar la salud de la población. En este sentido, abogaron por la protección de este derecho a nivel constitucional y su reconocimiento como un pilar fundamental para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos. A este respecto, se destacó el caso de América Latina y el Caribe, donde 15 países ya han consagrado este derecho en sus constituciones, lo cual ha fortalecido las capacidades nacionales para emprender acciones concretas, como la promulgación de leyes de seguridad alimentaria y la dotación de asignaciones presupuestarias suficientes para garantizar el acceso adecuado a alimentos en momentos de crisis.

Por último, se subrayó la necesidad de lograr una mejor coordinación entre los poderes del Estado y los sectores gubernamentales, así como propiciar la colaboración con otros actores —como la comunidad científica, organizaciones de consumidores, el sector privado y la sociedad civil— para sensibilizar y encontrar soluciones a los desafíos del hambre y la malnutrición. De esta forma, se llamó la atención sobre el papel estratégico de la cooperación internacional y la colaboración multisectorial en la promoción del derecho a una alimentación adecuada y la seguridad alimentaria a nivel regional, nacional y local.

Ponentes

Sr. Leonard Mizzi, Jefe de la Unidad de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles de la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea (palabras de apertura)

Sr. Antón Leis García, Director de la AECID (moderación)

Excma. Sra. Jihad Al-Fadhil, Segunda Vicepresidenta del Consejo de la Shura del Reino de Bahrein

Hble. Sra. Angelique Ngoma, miembro de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía y del Parlamento de la República Gabonesa

Excmo. Sr. Yussuf Adan Haji, Presidente de la Alianza Parlamentaria para la Seguridad Alimentaria y Nutrición en África Oriental

Sra. Ar. Siti Rozaimeriyanty Dato Haji Abdul Rahman, Secretaria General de la Asamblea Interparlamentaria (AIPA) de la ASEAN

Sra. Sonia Rojas Méndez, Coordinadora Regional del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe

Principales casos de la sesión

- Iniciativas parlamentarias inter e intrarregionales: actores, institucionalidad y coordinación parlamentaria: gobernanza y coherencia política para la consecución del ODS2
- Colaboración entre países vecinos en África Oriental
- Directrices para la inversión responsable en alimentación, agricultura y silvicultura en Asia
- Revisión de regulaciones para mejorar el acceso a alimentos seguros y nutritivos en África Central
- Parlamento Europeo: resoluciones y compromisos para fortalecer la seguridad alimentaria y acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



II GLOBAL PARLIAMENTARY SUMMIT AGAINST HUNGER AND MALNUTRITION

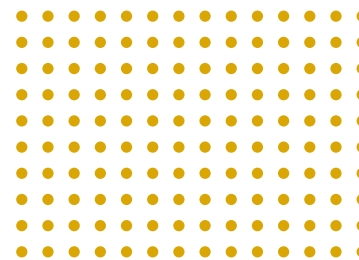
Chile | 15-16 June 2023

IN COLLABORATION WITH
Co-Organized by
the European Union
AMENCID
Parliamentary Trust
Against Hunger

Cooperation
Española
AGRI
Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



6. Conclusiones



En un mundo donde millones de personas aún padecen hambre, es imperativo seguir trabajando de forma colaborativa para implementar medidas efectivas que garanticen el acceso a una alimentación adecuada para todos. La II CPMHM nos recuerda el papel fundamental de los parlamentarios en virtud de su potestad para formular y adoptar leyes, aprobar presupuestos públicos y supervisar la implementación de las políticas públicas y los compromisos de los Gobiernos con el propósito de garantizar que la seguridad alimentaria y la nutrición, así como la transformación de los sistemas alimentarios, sean una prioridad en las agendas políticas y legislativas de cada vez más países.

Asimismo, la cooperación internacional, la colaboración multisectorial y el trabajo en red siguen ganando terreno y protagonismo en la carrera por consolidar el acceso a una alimentación adecuada para todas las personas. La II CPMHM ofreció un espacio de gran riqueza y valor para el diálogo parlamentario y se convirtió en un escenario en el que se compartieron experiencias exitosas y se coordinaron esfuerzos entre diferentes actores con el fin de tratar problemas globales y buscar soluciones conjuntas. De esta forma, y una vez más, se señaló la necesidad de abordar de forma integral las desigualdades que aún persisten en nuestros sistemas y sociedades y de enfrentar, desde la promoción de medidas legislativas, políticas públicas y redes parlamentarias, los retos que aún tenemos por delante para alcanzar las metas establecidas por los ODS y mejorar la producción, la nutrición, el medio ambiente y la vida.

Finalmente, la aprobación del Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición marca un hito histórico en la lucha por erradicar la inseguridad alimentaria a nivel mundial. El Pacto Parlamentario Global conforma un marco de acción para que los parlamentarios trabajen juntos en la lucha contra el hambre y la malnutrición a través del estímulo de la cooperación internacional, la responsabilidad y la acción coordinada a nivel local, nacional y regional. Este acuerdo unánime celebrado por la comunidad parlamentaria es una muestra del compromiso de una generación por alcanzar el Hambre Cero, y marca el inicio de una nueva etapa en el fortalecimiento y la promoción de la acción parlamentaria y sus futuros alcances.

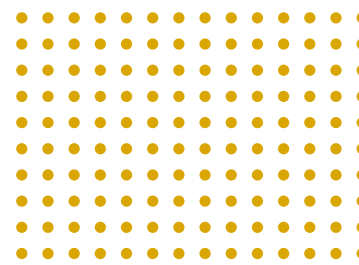
15.30 h. COFFEE BREAK
16.00 h. PRESENTATION OF THE CONSOLIDATED INPUTS FOR THE GLOBAL PARLIAMENTARY PACT PROPOSAL
17.00 h. CLOSURE OF THE II GLOBAL PARLIAMENTARY SUMMIT

Parliamentary Front Against Hunger
AMEXCID
Asociación Española de Parlamentarios por la Alimentación y la Agricultura

ORGANIZADORES
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
aeid
Cooperación Española

II CUMBRE PARL. CONTRA Y LA MAL





EN COLABORACIÓN CON
Cofinanciado por la Unión Europea
Fronte Parlamentario Contra el Hambre
AMEXCID
SISTEMA MUNDIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PARLAMENTO MUNDIAL EL HAMBRE NUTRICION

Chile | 15-16 Junio 2023

SECOND GLOBAL PARL...
CHILE, 15-16 June 2023
ORGANIZED BY
Food and Agriculture Organization of the United Nations
amexcid

Partnerships and UN Collaboration Division (PSU) - Partnerships and Outreach Stream

PSP-Parliamentary PSP-Parliamentary@fao.org

<https://www.fao.org/partnerships/parliamentary-alliances/en/>

Food and Agriculture Organization of the United Nations
Rome, Italy

